



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Investigación y
Transferencia del Conocimiento

Resolución de 18 de julio de 2025, del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento de la Universidad de Jaén, por la que se publica el listado provisional de solicitudes admitidas de la convocatoria publicada por Resolución de 3 de junio de 2025, por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de personal investigador posdoctoral con cargo a la Actuación R.2.c) Apoyo a la incorporación de personal investigador de excelencia a la Universidad de Jaén del Plan de Investigación y Transferencia del Conocimiento 2025.

Por Resolución de 3 de junio de 2025, de la Universidad de Jaén, se hizo pública la convocatoria de proceso selectivo para la contratación de personal investigador posdoctoral con cargo a la Actuación R.2.c) Apoyo a la incorporación de personal investigador de excelencia a la Universidad de Jaén del Plan de Investigación y Transferencia del Conocimiento 2025. BOJA nº. 108 de 09/06/2025, modificada por Resolución de Corrección de Errores. BOJA nº 112, de 13/06/2025.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y vista la documentación presentada por las personas candidatas, este Vicerrectorado,

RESUELVE

PRIMERO. Aprobar el listado provisional de solicitudes admitidas (Anexo I).

SEGUNDO. Esta publicación sustituye a la notificación individual, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.lb) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

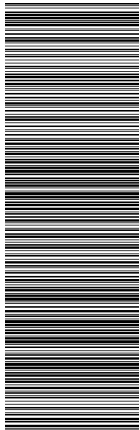
TERCERO. Las personas interesadas dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para presentar alegaciones. Éstas se presentarán a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Jaén, mediante la URL: <https://sede.ujaen.es/publico/sobre-la-sede/registro-electronico> dirigiendo dicha documentación al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento.

Fdo. María Victoria López Ramón

Vicerrectora de Investigación y Transferencia del Conocimiento

(Delegación del Rector por Resolución de 16 de junio de 2023 – BOJA n.º 121, de 27 de junio de 2023)





CSV asignado: UJASEDE-6A4A-FF23-3251-96B5-B1B6-3325-0712-59DE. Para cotejar el presente documento con su original acceda a la Sede Electrónica de la Universidad en: <https://sede.ujaen.es/publico/utilidades/validador-documentos>. Documento firmado en virtud del Reglamento (UE) nº910/2014 en fecha 2025-07-18T12:10:08.000Z por MARIA VICTORIA LÓPEZ RAMÓN



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Investigación y
Transferencia del Conocimiento

ANEXO I – LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS

DOC. IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	CONTRATO SOLICITADO
274	ANNA GIULIA DE MARCO	POSD_2025_RYC_02

